



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1505 /

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL OLGA AGUILERA GARRIDO
DOCENTE EN LA ESCUELA "LA
COLONIA".

LAJA, 09 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.660 de fecha 18.03.16 que autoriza contratación Srta. Olga Ester Aguilera Garrido, en la Escuela F-976 "La Colonia".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Olga Ester Aguilera Garrido, Rut N° _____ quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en la Escuela F-976 "La Colonia", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)

- Archivo SSMM/